



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO 26 1880

Y

FECHA DE PRESENTACION

4. C.C. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO: -----

32 FECHA: -----

33 PAIS: -----

47 FECHA DE PUBLICIDAD: -----

61 CLASIFICACION INTERNACIONAL: Int. C.: B65D 25/20

54 TITULO DE LA INVENCION

"ENVASE PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE S.:

D. Juan SANZ SANZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Tibidabo, 45-47 bjs.
SAN ADRIAN BESOS (Barcelona).-

72 INVENTOR ES:

El propio solicitante

73 TITULAR ES:

L. Juan Sanz Sanz

74 REPRESENTANTE:

Luis Ruiz Palacios
Maquin. de Sta. Ana, 30
M A D R I D - 10

El Modelo de Utilidad que nos ocupa, tal y como su enunciado indica, ha de recaer sobre un nuevo envase perfeccionado que reúne unas características primordiales, respecto a todas las conocidas hasta el presente, mejorando su estructura, montaje y economía en el costo de su fabricación y puesta en uso y, de ahí, que el solicitante en su calidad de técnico en la materia, pase a poner este envase bajo la protección que en materia de Propiedad Industrial rigen en nuestro país.

5.-

10.-

Como es sabido, los envases que han de contener productos de venta al público, cuyo contenido ha de ser preservado o garantizado de su inviolabilidad antes de llegar al consumidor, exigen el montaje, una vez cerrados, de un precinto de garantía.

15.-

El envase que nos ocupa, constituido por un cuerpo hueco y una tapa permite, mediante el original diseño del borde periférico de ambas partes, encajar y ajustar herméticamente, quedando inmersionado el borde de la citada tapa en el contorno del envase, siendo prácticamente imposible su apertura por carecer de elemento alguno prominente que permita el asido y apertura del mismo.

20.-

25.-

Para facilitar la apertura del envase por el usuario, se ha practicado en el contorno del envase una pequeña zona provista de un trepado de debilitación, así como de una uña de asido que permite la fácil rotura de la citada zona dejando al descubierto un pequeño sector del contorno de la tapa, lo que hace posible ahora la fácil apertura de la misma.

Por tanto, el envase en cuestión constituye una verdadera innovación, digna de la protección registral que para él se solicita por medio del presente Modelo de Utilidad.

5.- La descripción de las distintas partes del envase, se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en la que se ilustra un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

10.- La figura primera, representa una vista en alzado y sección parcial del conjunto envase tapa según la presente invención.

15.- La figura segunda, representa una vista parcial en planta del envase representado en la figura anterior.

20.- La figura tercera, representa una vista de sección parcial y en detalle del ajuste y cierre de la tapa con el envase, según la presente invención.

La numeración que acompaña a tales figuras tiene el mismo significado para todas ellas, siendo éste el siguiente:

- 25.-
- 1.- Tapa.
 - 1a.- Borde de ajuste tapa.
 - 1b.- Espacio bajo relieve tapa.
 - 1c.- Distanciadores tapa.

2.- Envase.

2a.- Borde de ajuste envase.

2b.- Uña de asido.

2c.- Trepado de debilitación.

2d.- Fondo envase.

5.-

La tapa (1) está construida en material termoplástico con forma circular, presentando un contorno remetido, el cual posee interiormente un resalte periférico (1a).

10.-

La superficie circular de la tapa (1), presenta una gran depresión (1b) de pequeña profundidad, teniendo radialmente situadas en su periferia pequeñas uñas distanciadoras (1c).

15.-

Con el número (2) un envase en forma de vaso cónico construido en material termoplastico, cuyo borde de embocadura presenta una garganta periférica, la cual, en su borde interno, tiene un engrosamiento en todo su contorno (2a) que ajusta con el borde (1a) de la tapa.

20.-

El contorno periferico de la garganta de embocadura del envase (2), presenta proyectandose hacia el exterior, una uña (2b) de dimensiones tales que permiten el asido de la misma, siendo ésta coincidente con el inicio de una zona de trepado (2c) que debilita la citada garganta.

25.-

El cuerpo de envase (2), inversamente cónico, termina en un fondo cilíndrico (2d), cuyas dimensiones diametrales coinciden con las delimitadas en la tapa (1) por la pluralidad de distanciadores (1c).

Esto facilita la estabilidad de los envases en su apilado.

5.- Las dimensiones de profundidad de la garganta del contorno (2a) con las del borde periferico (1a) de la tapa (1), provocan al ser ajustadas entre sí, que no quede practicamente hacia el exterior ningún contorno practicable de la tapa (1), lo que permite la posibilidad de efectuar la apertura de la misma.

10.- En el momento de apertura se procederá a la rotura de la zona debilitada mediante el trepado (2c), utilizándose para ello la uña de asido (2b). Esto deja al descubierto un sector del contorno o borde de ajuste (1a), siendo posible por el borde del citado contorno, la apertura de la citada tapa, representando todo ésto un seudo desprecintado del envase.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del presente Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las notas reivindicatorias que en la siguiente página se detallan.

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Envase perfeccionado, caracterizado por comprender un recipiente, cuyo borde o embocadura presenta una garganta periférica de pequeñas dimensiones, teniendo situada en una de sus paredes un borde o prominencia periférica, lo que crea una zona de ajuste al recepcionar en ella una tapa circular cuyo contorno posee una garganta y borde tales que permiten, al introducirse en la existente en el envase, presentar al exterior prácticamente ninguna zona de asido, siendo posibilitada la apertura de la misma merced a una uña que, proyectandose hacia el exterior desde el contorno exterior del envase y, mediante una zona de debilitación confluyente con la citada uña, permite la rotura de la porción debilitada de la garganta, dejando al descubierto la zona correspondiente del contorno de la tapa.

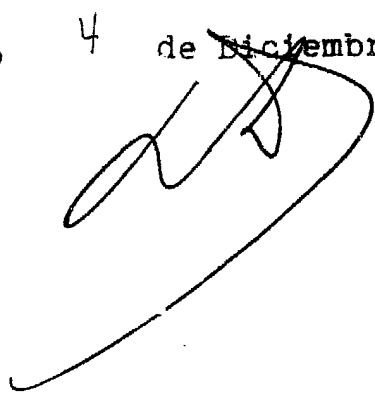
2ª.- ENVASE PERFECCIONADO.



- - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 4 de Diciembre de 1.981

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the date.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

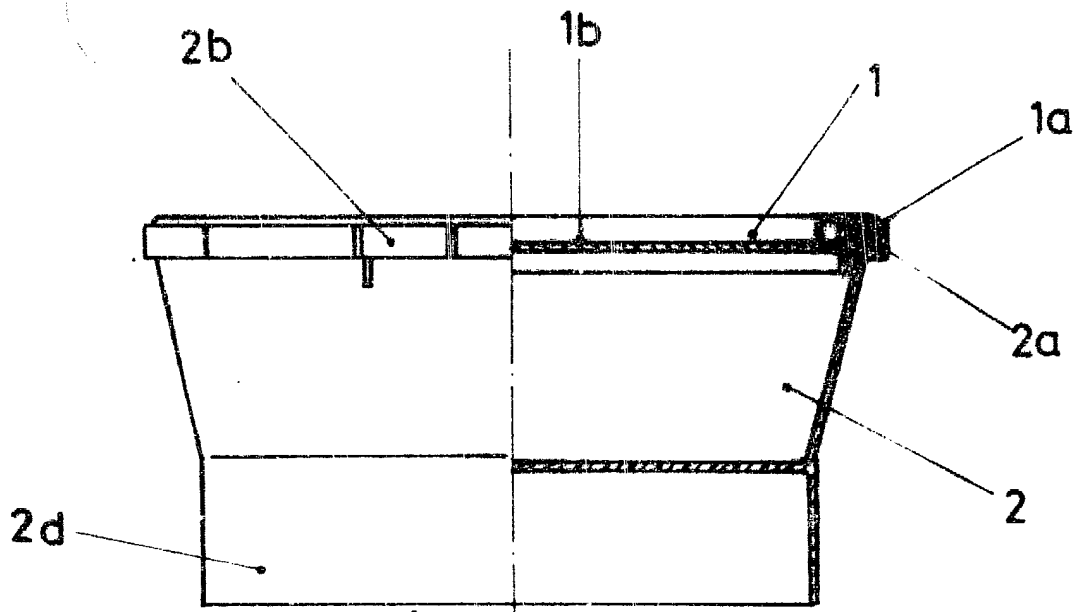


FIG. 1

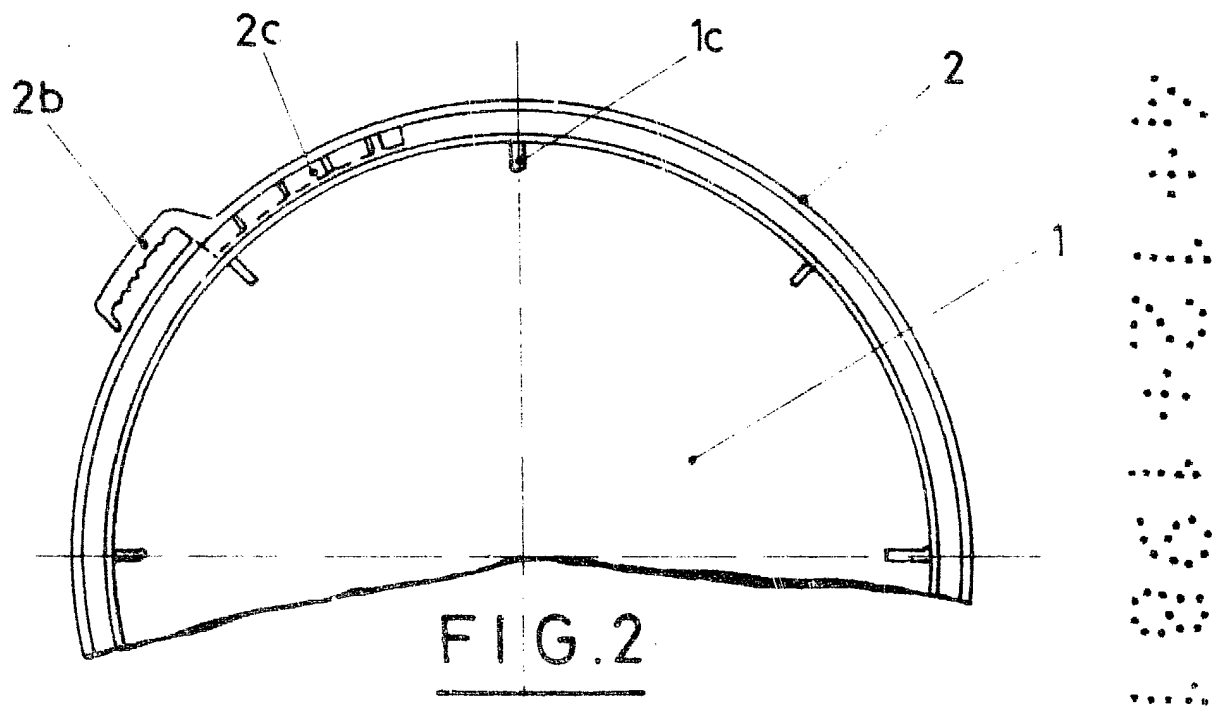


FIG. 2

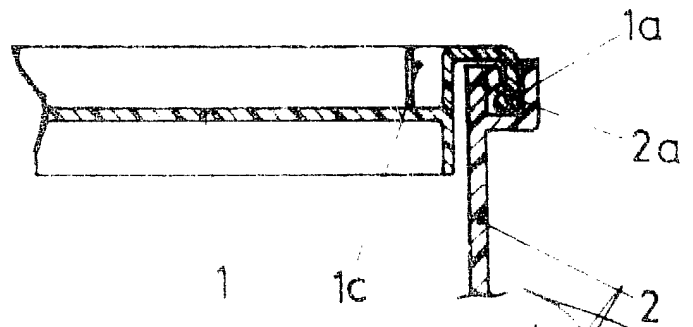


FIG. 3

ESCALA VARIABLE